PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 30 de agosto de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9242

JUSTICIA Sociedad anónima de defensa y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA Delegado en la provincia
Norte, 5, 2.°.-GERONA

J. Massa Corney

Médico especialista

del Hospital provincial

Enfermedades del riñón y vías génito-urinarias

Ha trasladado su domicilio y clínica particular á la calle de la Forsa, 18.

UN INVENTO UTIL

Y, EN ALGUN SENTIDO

PERJUDICIAL A LA SALUD

Para los que no quieran usar del pelo de la barba, es una necesidad su afeite.

El trabajo de ir á la peluquería para que le afeiten á uno, es, para muchos un tiempo perjudicial á la distribución de las horas; y para algunos es un trabajo retribuido, toda vez que las conversaciones que entablan en la Barbería benefician á su chismografía.

Ya tenemos, pues, que lo perjudicial para unos, es útil para otros. Todo en este mundo es cuestión de conveniencias, de hábitos, de necesidades.

Entra un tercer factor involuntario en el modo de perder tiempo perjudicialmente, al tener que ir al afeite. Esto sucede al hombre obligado á los viajes, ó al hombre durante sus excursiones científicas.

Para estos especialmente el Sr. Guillette ha inventado, á la perfección, una navaja, que es de desear no se generalice por cuanto las Barberías desaparecerían en absoluto, quedando tan solo trabajo para el Peluquero.

Con la navaja Guillette obtenemos en menos tiempo que el que empléa el Barbero la rasuración perfecta de la barba, operación que se verifica por uno mismo, y de un modo absolutamente higiénico: punto el más vulnerable de las barberías, y peluquerías en general.

Son raros los Berbéros, raros los Peluquéros que afeitan higiénicamente. Ni trayéndose cada cual los chismes de afeitar obtenemos higiéne absoluta. Siempre hay puntos vulnerables.

Yo lamento describir esto, porque afecta intereses creados que en mucho estimo, pero ántes que esto, por encima de todo esto, está el verdadèro progréso, y es progréso positivo el que beneficia á la salud del individuo.

Con la navaja Guillette no hay más que un escrúpulo. El escrúpulo está, en que éste simple aparato, con 10 hojas de recambio, vale la friolera de 25 pesetas. No es pués la economía del barbéro la que se obtiene.

Es la economía del tiempo, y de la salud.

Es la conveniéncia de rasurarse en todos momentos, sin molestar á nadie, sin molestarse á sí mismo. Cinco minutos bastan para el caso, con una higiéne absoluta. Sin peligro alguno. Trabajo que se puede hacer impunemente en plena marcha de navegación y de tren, lo que no sucede con la navaja ordinaria.

La navaja Guillette consiste en un simple vástago de metal que tiene en su extremo una hoja cuadrilátera, finamente cortante por ambos lados; y privando el dañarse, unas puntas preservativas del corte. Es una verdadera monada distinta de todos los sistemas hasta hoy conocidos y que desgraciadamente para los barbéros y afortunadamente para los necesitados causará en la peluquería una verdadera revolución, de la cual la higiéne dará mil gracias á su inventor.

MODESTO FUREST.

Gerona 28 Agosto 1907.

Ley electoral

(Continuación)

El Presidente inmediatamente, sin ocultar ni un momento á la vista del público la papeleta, dirá en alta voz el nombre del elector, y añadiendo «vota», la depositará en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente.

Los adjuntos, ó dos Interventores, al menos, anotarán, cada cual en una lista numerada los electores por el orden con que emitan su voto, y expresando el número con que figuren en la lista del censo electoral.

Todo elector tiene derecho á examinar si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes que forme la Mesa.

Art. 42. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriere duda, por reclamación que en el acto hiciese públicamente un Interventor ú otro elector negándola, se suspenderá la emisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral, salvo el caso en que los que constituyan la Mesa electoral de una sección figuren en el censo de otra, en cuyo caso podrán emitir su sufragio en aquella donde estén ejerciendo sus funciones.

Art. 43. A las cuatro de la tarde en punto anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas personales y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que se exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. Enseguida votarán los individuos de la Mesa y se firmarán por los adjuntos é Interventores las listas de votantes, al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 44. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzara el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los adjuntos é Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas. Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, solo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que, según el art. 21 tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, Notario, candidato proclamado ó apoderado tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoria. Hecho el recuento de votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraidas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiese sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los adjuntos é Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso ó Ayuntamiento en su día.

(Continuará.)

JUNTA DEL CENSO

Procedimiento para su constitución

La *Gaceta* llegada ayer publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernación, acerca de la constitución con arreglo á la nueva ley electoral, de las Juntas Central, provinciales y municipales del Censo.

«Primero. La constitución de la Junta Central del Censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre. A este efecto, los vocales de la misma se reunirán con su presidente en el local y á la hora que éste previamente designe.

Segundo. Las Juntas provinciales del Censo, deberán reunirse para su constitución en la capital de la respectiva provincia el día 20 de Septiembre próximo; convocadas por el presidente de la Audiencia territorial ó provincial, según los casos y en los locales que éstos previamente señalen. Los indicados presidentes, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de la ley, designarán inmediatamente las sociedades ó corporaciones que deben tener representación en las Juntas provinciales, comunicándolo á dichas sociedades dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del Censo, con la debida urgencia, para no retrasar la definitiva constitución.

Los gobernadores civiles facilitarán á los presidentes de las Juntas provinciales cuantos antecedentes sean necesarios sobre las sociedades, corporaciones ó gremios que han de tener representación en aquéllas, á tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.° del artículo 12 de la ley.

La convocatoria para la reunión de las Juntas; el mencionado día 20 de Septiembre, se publicará por los presidentes de las mismas en los *Boletines Oficiales* de las provincias, diez días antes por lo menos, mencionando las personas que han de concurrir y señalando el local donde la reunión ha de celebrarse. Además, y en cumplimiento del artículo 13 de la ley electoral, citarán por medio de papeleta nominal á cada uno de sus vocales, exigiéndose por el secretario de la Junta la firma del duplicado como notificación.

Al hacer las designaciones de todos los vocales de las Juntas provinciales, se designarán también, como previene el párrafo penúltimo del art. 11 de la ley, otros tantos suplentes de las respectivas categorías, cuando estas sustituciones no hayan sido establecidas en el mismo artículo.

El acta de constitución de la Junta será publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, remitiendo certificación á la Junta central.

Tercero. Las Juntas municipales del Censo deberán constituirse el día 30 de Septiembre próximo.

Las Juntas locales de reformas sociales precederán inmediatamente á designar un vocal para que presida la Junta municipal del Censo, con arreglo al artículo 11 de la ley electoral. No podrán ser designados el presidente de la Junta de Reformas Sociales, ni el alcalde, ni el cura-párroco, ni los que les sustituyan en las indicadas Juntas. De las designaciones que hagan las Juntas locales de Reformas Sociales, darán cuenta al presidente de la Junta provincial del Censo. Los gobernadores civiles comunicarán inmediatamente al presidente de la Junta provincial del Censo lista de los Municipios donde se hallen constituídas las Juntas locales de Reformas Sociales.

Con toda urgencia, los delegados de Hacienda remitirán á los presidentes de las Juntas provinciales del Censo las listas de mayores contribuyentes de todos los Municipios de la provincia; y dichos presidentes trasladarán á los de las municipales los datos que á cada uno interesen con arreglo al párrafo 5.°, art. 12 de la ley.

Oportunamente, y una vez reunida la Junta central del Censo, se comunicarán las instrucciones necesarias para la designación de los vocales de las Juntas municipales y para todo lo demás referente á su constitución.»

EXCURSION PIRINAICA

MARCHA DE RESISTENCIA

Como continuación à mi último escrito sobre la marcha de resistencia que practican los primeros tenientes de esta guarnición Sres. Estruch y Millàn puedo comunicar à los lectores de LA LUCHA que las jornadas que actualmente hacen son de 50 kilómetros y que salvo accidentes el día tres ó cuatro del próximo Septiembre llegarán á San Sebastián. Esto hace suponer que han encontrado buen camino aunque pronto tendran que continuar por senderos y escabrosidades propias del Pirineo.

Desde Boltaña (Huesca) escriben en fecha 24 manifestando que su estado de salud como el de los soldados que les acompañan es satisfactorio y como es consiguiente la resistencia que adquieren aumenta á medida que van aproximándose al fin de la excursión, pues que les falta recorrer escasamente una buena parte del itinerario.

No puede esperarse otra cosa de oficiales de nuestro Ejército; pues saben llevar á término las empresas más difíciles sin que les arredren obstáculos de ninguna clase; propónense ejecutar un plan cualquiera y á su realización tieden todos mirando solo en que la dignidad y el decoró en lo particular como el espíritu de Cuerpo y la disciplina en lo oficial son condiciones á las que todo lo subordinan sin que en ninguno de los dos casos vean otra cosa que no sea vergüenza é inmensa satisfacción del deber cumplido.

Se objetará seguramente que en ambos casos es preciso contar con algun medio para su realización; pues bien, en el que motiva esta cuartilla repetiré lo que ya dije; esto es: que los Sres. Millán y Estruch hacen el recorrido con solo 150 pesetas, cantidad que no puede ser más exígua si se tiene cuenta que han de pagar posadas, algún guía y proporcionarse calzado, ropa y algún gasto más, pues son fumadores y no es esta una costumbre que en estos casos se deseche. Omitiré reseñar los distintos medios de que pueda disponerse para casos de necesidad puramente militar porque nadie ignora que las empresas se llevan á cabo según el tiempo de que se dispone, distancia á donde hay que trasladarse y necesidad más ó menos urgente de que se ejecute.

Como se vé, cuando voluntariamente uno se impone una obligación como la de los referidos Tenientes limitando en extremo reducido una cantidad como la apuntada, indudablemente se han de privar de alguna necesidad que contribuirá á hacer más meritorio el sacrificio impuesto, consiguiendo con ello á que se reconozca por todos la importancia que tiene el efectuar un recorrido de 500 kilometros por caminos dificiles y en el que habrán tardado, si se confirma cuanto digo en el primer párrafo, veinte y siete dias.

Procuraré poner al corriente de cuanto en este asunto se desarrolle á los que me dispensan la bondad de leer estas líneas.

Et.

Instituto de segunda enseñanza de Gerona

ANUNCIO

En cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones vigentes, durante el próximo mes de Septiembre estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula ordinaria del curso de 1907 à 1908, para los alumnos de enseñanza oficial de los estudios generales del grado de Bachiller y de los elementales del Magisterio.

Los alumnos de enseñanza no oficial colegiada, verificaràn la matrícula ordinaria en la primera quincena de Octubre.

Los que por justa causa debidamente acreditada no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria hasta 31 de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos, no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.° de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Los derechos de matrícula son: ocho pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura de estudios elementales de Bachillerato y dos pesetas en papel de pago por cada una suelta de Magisterio en concepto de la mitad de Pago. Se entregará también un timbre móvil de diez céntimos por alumno.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto y la de quince años para la matrícula con validez académica en el primer curso de los Estudios elementales del Magisterio.

Los interesados deberán acreditar por medio de volante del Alcalde de barrio, la cédula personal ó el testimonio de persona conocida, que su domicilio legal ó académico se halla dentro del territorio de este instituto

Los alumnos que en el curso de 1906 á 1907, hayan obtenido la nota de sobresaliente con derecho á inscripción gratuíta, podrán solicitar la correspondiente matrícula de honor.

Lo que por disposición del Muy Ilustre señor Director, se hace pûblico para conocimiento de los interesados.

Gerona 31 de Agosto de 1907.—El Secretario, Manuel Cazurro.—V.° B.°.—El Director accidental, Jaime Sagrera.

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo ayer tarde estuvo cubierto, lloviznando de las 7 y media á las 9. Desde esta hora el cielo fué despejándose, estándolo por completo á media noche.

Reinó en las primeras horas de la tarde fuerte viento Sud, soplando más tarde un debil viento Norte que ha continuado durante esta mañana siendo algo más fuerte.

El cielo en ésta ha continuado despejado.

A las 10: Presión 756'0 mm.
Humedad 51°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 32'2.
Id. mínima 16'8.
Lluvia 0'7 mm.
Agua evaporada, 3'3 mm.
Gerona 30-8-1907.—A. Ibrán.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
S. Bonifacio mr. y Sta. Rosa de Lima vg.
SANTO DE MANANA
Ss. Ramón Nonato cnal. y Paulino mr.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia de Capuchinas.

NOTICIAS

Oposiciones á la judicatura

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto con carácter general que para tomar parte en los próximos ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la Judicatara y al Ministerio fiscal, y cuando los documentos á que se refiere el art. 2.° del Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904, se encuentren presentados en el expediente de oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado ó en otro tribunal de oposición residente en Madrid, se admita, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el centro directivo ó el tribunal de oposición en que obren, excepción hecha de los certificados de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

———

La enfermedad que aquejaba al médico de Cassà de la Selva Don Benito Puig, de la que dimos cuenta á nuestros lectores, ha tenido fatal desenlace, falleciendo dicho señor ayer mañana rodeado de su familia, á la que damos nuestro más sincero pesame.

———

Un amigo nuestro nos comunica que hace pocos días en unión de otros cazadores salieron á efectuar una batida en las cercanías de Tortellá consiguiendo matar un jabalí que después de limpio pesó unos setenta kilos.

———

El médico municipal Sr. Casadevall ha curado esta mañana á un dependiente de la casa Priante que presentaba una herida por desgarro en la mano derecha.

———

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por algunos vecinos de Hostalrich contra el acuerdo de la Diputación que declaró nulo y sin ningún valor el sorteo de vocales asociados de dicha villa efectuado en 29 de Mayo último.

———

Por no poder atender su dueño el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razon: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Gerona.

———

Don Matias Bonsom y otros han solicitado autorización para prolongar una acequia de riego derivada del rio Segre, en los términos de Urtg y Das.

———

El tan importante y acreditado bazar de ropas hechas de Barcelona, *El Aguila* nos ha remitido un ejemplar del artístico cartel que ha publicado anunciando dicho establecimiento y las sucursales que tiene instaladas en Cadiz, Madrid, Sevilla y Valencia.

Agradecemos el envío.

———

Esta tarde ha venido á nuestra redacción una persona que nos ha facilitado datos y noticias, con los que en breve comenzaremos una campaña para demostrar el estado de corrupción é inmoralidad en que se encuentran algunos elementos en nuestra ciudad.

———

Para el día 6 del próximo Septiembre se han señalado los ejercicios de músicos para las oposiciones á la plaza de pensionados por la Diputación provincial.

———

Tienda de comestibles para vender en sitio céntrico de esta ciudad, y acreditada.

Darán razón en esta Administración.

———

Para amenizar los festejos que se celebrarán el próximo domingo en Vallvidrera, ha sido contratada la orquesta de Perelada.

———

Mañana termina el plazo para el pago voluntario de los recibos de contribuciones, correspondientes al actual trimestre.

———

El comandante de los somatenes de Cataluña don Manuel Ruiz Rañoy, saldrá mañana de Barcelona para Vallfogona, con objeto de bendecir una bandera, después irá á San Juan de las Abadesas, Camprodón, Ripoll y Ribas con objeto de revistar las fuerzas del somaten de aquellos pueblos.

———

Los soldados Joaquin Ventura Expósito de Celrá y Sebastián Soler Feliu de Sarriá que en Cuba pertenecieron al cuarto regimiento de zapadores minadores, pueden reclamar el pago de sus alcances en la comisión liquidadora correspondiente.

———

Las noticias que se reciben del aspecto de los viñedos en Francia, son de que las enfermedades criptogámicas han hecho algún daño, y en lugar de la gran cosecha que se esperaba, se teme generalmente que resultará solo mediana.

La de España, en cambio, por ahora, promete ser buena.

———

El día 25 de los corrientes se efectuó un robo en la estación de esta ciudad del tren de Francia, consistente en dos fardos de pieles de buey sin curtir, habiéndose detenido ayer á los autores del robo, uno en Bañolas, que tenía ocultos los dos bultos, y resultó ser el mozo de cuadra de la posada de San Antonio de aquella localidad, llamado José Llomà de 50 años de edad y natural de Castelló de la Selva (Lérida); y en Sarriá también fueron detenidos Baudilio Montalat natural de Terradas y empleado en la agencia de transportes de Tresserras de Olot y Juan Salas, natural de Santa Coloma de Farnès empleado en la agencia Pujolar de Olot, el primero como autor material del hurto y el segundo como cómplice.

Los tres detenidos con los efectos robados fueron puestos á disposición del señor Juez de instrucción de esta ciudad.

———

Ha sido detenido en Viloví el vecino de Salitja, Pedro Roquetas Recasens, por hurto y distracción de aguas del cauce del molino Pascual, del término de Viloví, sin tener la debida autorización para dicho aprovechamiento.

———

Por infringir la ley de caza, ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Cassá de la Selva.

———

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juez municipal, los vecinos de Port-bou Ramón Culubret Bosch y Emilio Puigseguí Ferrer, por una reyerta sostenida en la vía pública.

———

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Blanes.

———

Han sido concedidos los siguientes retiros para esta provincia.

Para Tortellá con 100 pesetas mensuales; el sargento de carabineros don Apolinar Bueno Arquet.

Idem para Olot con 30 pesetas mensuales, al músico de segunda don Juan Villar Crespo.

———

En la última Junta general celebrada por la «Schola Orpheónica Gironina», quedó elegido por unanimidad, el siguiente Consejo Directivo.—Director, don Isidro Mollera; Vocales, don León Audouard y don Tomás Torres, y Secretario, don Antonio Murtra.

En la misma Junta General nombróse Sócio de Mérito de dicha entidad artística al reputado compositor D. Eduardo Frigola.

Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo conforme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lodeseen.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 30, 1 tarde.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Los franceses internándose

Tánger 29.—En Casablanca sigue la tranquilidad.

Los franceses, aprovechando la ocasión, se han internado algunos kilómetros, estableciendo situaciones estratégicas, casas de campaña y baterías.

Circulan rumores alarmantes acerca de la vida del sultán Abd-el-Azis, pero no se han confirmado.

Las cábilas que antes eran adictas al Sultán, se han unido al Raisuli.

El ministro de Estado español ha contestado al ministro de Marruecos, que para calmar la intranquilidad de los españoles se enviarán dos buques de guerra á Tánger.

El servicio del cable con Tánger es pésimo. Gracias al cable francés, que permite transmitir estas noticias, y el trato de cuyos empleados es recomendable.

Huyendo de Mogador

Paris 29.—De Tánger continúan llegando graves noticias sobre la situación de Fez. Aseguran que el Sultán hállase situadc en su Palacio.

Cartas de Mogador dicen que las mujeres y los niños abandonan la población buscando refugio en los montes. Parece que Muley Hafid y el Raisuli han entablado negociaciones.

Los proyectiles franceses

Casablanca 29.—Ayer estalló una granada grande del «Gloire» en la boca del cañón, produciendo tremendo ruído y pánico.

Los cascos de la granada estallaron entre el «Don Alvaro de Bazán» y un vapor mercante, sin causar daño alguno.

Es esta la tercera vez que suceden explosiones análogas, lo cual indica que los proyectiles son defectuosos.

Sin noticias

Tánger 29.—El ministro de la Guerra marroquí ha deelarado que no tiene conocimiento alguno de los rumores de la invasión y saqueo de Fez por las cábilas rebeldes.

Mas refuerzos

Tolón 29.—Hoy sale el transporte «Mytho» con refuerzos para Marruecos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 29 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	80'68
» Titulos pequeños.	82'70
4 p. 100 amortizable	100'35
Municipales 4 ½ p. 100.	99'75
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p 100.	56'50
Almansas 5 p. 100..	105'00
Acciones del F. C. Norte.	61'25
Id. Alicantes.	85'55
Id. Orenses.	23'40
Francos.	15'00

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante eon la población de Báscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situanas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero, Gerona.

Se vende

á precio baratísimo, todo el material y maquinaria de la antigua imprenta de «LA LUCHA».

Darán razón, calle de la Industria, 2, bajos.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pildoras
Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

APRENDIZ hace falta uno en la imprenta de este diario.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el *Cinturón electro reductor* (*Braguero electro-magnético*) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elastico y carece de muelles. *Precio 30 pesetas.*

Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Modrid.

CARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor y enlace. Imprenta de M. Llach.=Gerona.

ANUNCIO

Se necesita un Representante para la Recluta de sustitutos con destino al Ejército activo.

Dirigirse á D. Francisco Cernueta, Plaza de la Constitución, 38. — Barcelona.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

GUANTES
GELI MADRID
DE VENTA
F. MARESMA
GERONA

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

ESANOFELE
CONTRAVENENO del MOSQUITO
Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas
DÓSIS CURATIVA:
6 píldoras diarias durante 15 dia
DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:
2 píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 1, Barcelona

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

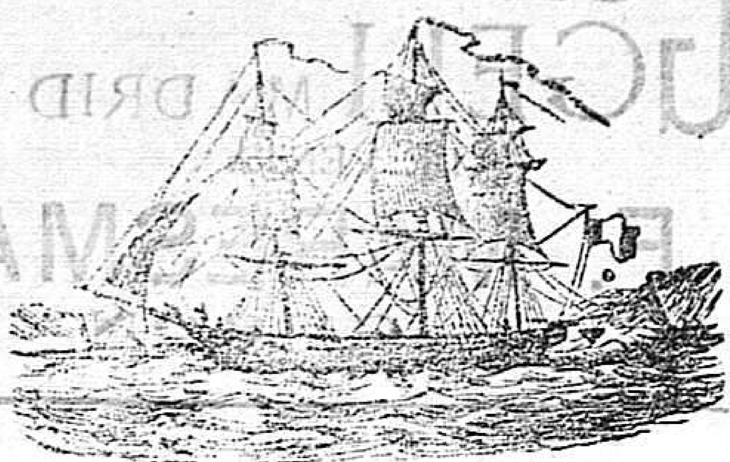
Se comprará

una casita ó chalet con jardín, huerta ó patio, bien situada en la villa de Lloret de Mar.

Proposiciones y ofertas en la imprenta de este diario.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

A FIN DE DAR Á CONOCER
las nuevas MAQUINAS y la reforma de la FOTOGRAFIA
DURANTE ESTE MES Y AGOSTO GRAN REGALO
Por 12 pesetas 7 Retratos Album clase inmejorable de última novedad y una ampliación de media hoja pegada en cartulina, 50 por 60.
GALERIA ESPECIAL PARA GRUPOS
Gran colección de fondos nuevos para retratos de todas clases
Ultimos adelantos en FOTOGRAFIA — Retratos Album desde 6 pesetas
FOTOGRAFIA DE A. GARCIA Entrada al Puente Piedra, GERONA
NOTA. - Se retrata aunque llueva. No se entrega trabajo que no esté á gusto del público.



SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella
Servicios del mes de septiembre de 1907
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 21 de septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim
SILENCIOSAS Y RAPIDAS PARA COSER Y BORDAR
Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.
Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.
Rectilineas para hacer medias y demás géneros de punto.
Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.
Representante
PRIMO PALOMÉ
Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á
J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona
Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER
(Oficina de Farmacia)
Plaza del Angel.—BARCELONA
—)|(—
Elixir Tónico Nervioso FERRER
á base de VALERIANATO AMÓNICO
Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.
VENTA EN GERONA
Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

SUELDO FIJO de 150 á 200 ptas.
MENSUALES
podrán disfrutar en cualquier pais de España hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta faciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.
Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.
Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6.—Barcelona. (Unica sucursal de la de Roma.)

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA Sr MIGUEL-1
BARCELONA.

Pídanse los Productos **VICHY-ETAT** no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**
Es crema flúida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil
Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas.	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . . .	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.
Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona
Pedid prospectos Agente en Gerona
CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco, 18 2.°, 1.ª

EL AGUILA Casa fundada en 1850
Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones
SECCION DE MEDIDA
Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.
BARCELONA — PLAZA REAL
SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.
Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura
LICOR DE ORIENTE
Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.
Inventado y preparado por H. LILLO
AVISO IMPORTANTE
Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.
Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas